

INDEPENDIENTE

DIRECTOR: J. Mayorga

OFICINAS Plaza de la Constitución, 24.

Navegación, Minería, Banca,
Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 15 de Febrero de 1924

Número suelto, 10,
«atrasado», 25,

Sobre un viejo pleito

En nuestros dos números anteriores hubimos de llamar la atención del digno General Gobernador de la provincia señor Sánchez Ortega, sobre el peligro que entrañaba el prolongado funcionamiento del vetusto Teatro Circo Variedades.

La autoridad de referencia con plausible criterio viendo por el cumplimiento de la ley, ordenó la cesación de espectáculo en el local del referido peligroso Coliseo.

Durante cinco años consecutivos, y entre los plácemes de cuantas personas de independencia y criterio existen en Almería, vimos luchando denodadamente para conseguir alejar del peligro a ~~nuestros confidados concienzudos~~ danos; pero la política que se adueñara de nuestra población fué el escudo protector

de una empresa, y cuantos dardos lanzáramos en defensa de la legalidad caían embotados entre la coraza de la sin razón y las nefastas influencias.

Ha tenido que empuñar las riendas del poder una personalidad como el general Sánchez Ortega, para que la justicia se abra paso, y el imperio de la ley deje de ser un mito.

Autoridades del fuste de la que nos rige con el general beneplácito, son las que habrán de encauzar a España por el camino de la redención y del progreso.

Una pues el señor general gobernador nuestro modesto aplauso a los muchos que con quietud y paciencia han trabajado por los intereses de un pueblo que tan justicieramente le proclamara su hijo adoptivo.

EN LIBERTAD

Después de haber permanecido en nuestra prisión provincial una temporada, ha sido puesto en libertad el ex comerciante Andrés Sarabia.

Claro es, que, dada la clase de proceso a que se halla sometido, la libertad del celeberrimo industrial no ha podido verificarse sin ajustarse antes a las formalidades de la prestación de una bien garantida fianza.

Nosotros nos abstenemos de hacer hoy por hoy comentario alguno que con el anormal estado comercial del célebre Sarabia se relaciona, y esperamos en su día el fallo de la justicia para darlo a conocer a nuestros lectores.

Establecimiento de bebidas

Antonio Amate Alias.
Vinos finos y licores de las mejores marcas.— Embutidos
fiambres de todas clases
— todos los días.
escanso núm. 5 Del PARAÍTO

AIRES ANDALICES

EL NIÑO MEDINA

En el escenario del «Salón León d' Or.» ha hecho su aparición el notable cantador de flamenco «Niño Medina.»

No es la primera vez que el público almeriense ha tributado sus calurosos aplausos al artista que nos ocupa. En varias ocasiones nos visitó el «Niño Medina» y cuantas veces lo hiciera otros tantos fueron los éxitos alcanzados en justa recompensa de su indiscutible arte.

La sencillez, distintivo principal de este artista, unido a su estilo natural, sin violencias de dición ni ademanes de cansancio, hacen del «Niño Medina» el ídolo de cuantos saben sentir el alma de Andalucía.

Nuestra bienvenida y nuestra enhorabuena a tan simpático artista.

TRANSLADO

La Oficina Central del arriando de carnes frescas y saladas, se ha trasladado a la calle del Conde de Ofalia, número 32.

DEL COMERCIO ALMERIENSE

Los grandes almacenes de "EL AGUILA"

Nuestra capital cuenta de poco tiempo a esta parte, con un buen número de establecimientos que, es innegable contribuyen a dar mayor relieve e importancia a una población.

Entre esas diversas entidades mercantiles, entre esas importantes Casas comerciales, existe sin embargo, una, que constituye el establecimiento más preeminente de Almería aunque justo es consignar que ocupa el primer lugar en la Península.

Nuestros confidados concienzudos parables almacenes «El Aguila».

Bajo un edificio suntuoso con el lujo que por su representación requiere, los importantes almacenes de «El Aguila» en lo que respecta a la su cursal de Almería constituyen la última palabra de cuanto el moderno sistema de mercantilismo, encierra.

Pero no es todo en lo que respecta a la parte estética lo que contribuye a la importancia de los almacenes a que nos referimos. Ese orden perfecto, esa independencia absoluta de sus diversos departamentos comerciales, esa seriedad emanada del carácter de sus opulentos fundadores, esa pericia y exquisito trato de corrección y moralidad de su bien entrenada dependencia, y esa manifiesta economía de cuantos artículos proporciona la Casa, dentro de la mejor cualidad de los mismos es la piedra angular de sus innumerables ventas y la base de sustentación de su

crédito mundial reconocido.

No hemos de dejarnos en el tintero, sin embargo, un punto escabroso, y que aún no han sabido resolver la mayoría de nuestros comerciantes. Nos referimos a ese don de gentes, esa simpatía innata en el Gerente de los almacenes El Aguila en Almería don José Fontaner Salvador.

Persona seria, distinguida, de una educación esmerada y de unos conocimientos mercantiles excepcionales, el referido Gerente ha sabido la forma de conducir los intereses de la casa matriz, que son sus mismos intereses, y relacionándose con cuanto de honrado y distinguido existe cabe la sociedad almeriense, se hizo un lugar entre los caballeros y un puesto de honor entre los que al comercio se dedican.

Nosotros que no retrodiéramos jamás cuando de fustigar se trataba a aquellos malos comerciantes que por sus infucos procedimientos se hicieron acreedores a dar con sus huesos en la cárcel, no debemos regatear hoy nuestro más sincero aplauso a quien supo desde un principio colocar el nombre de la entidad que nos ocupa a la altura que por clasificación le correspondiera.

Esta prueba de cultura y discreción no las ha dado el referido Gerente señor Fontaner Salvador.

Por su acertada actuación le enviamos, pues nuestros más sinceros parabienes.

Si es usted comerciante y le interesa que sus catálogos, etiquetas, anuncios, cartas, etc., señalen la importancia de su casa, encárguelos a los talleres de «LA DEFENSA», = Calle del Matadero, núm. 1

Inspector de Hacienda

— ♦ —
 Cuando a raíz de la llegada a Almería del celoso funcionario de Hacienda, don Antonio García Cañadas, hubimos de dedicarle unos renglones dándole nuestra más cordial bienvenida, le pronosticábamos grandes éxitos en su carrera, como lógica emanada de su excepcional comportamiento en la Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva, que es donde últimamente ha prestado sus servicios.

El tiempo, que es el encargado de confirmar o destruir los vaticinios, se puso en esta ocasión de nuestra parte, ya que irremisiblemente, así tenía que suceder dada la competencia y honradez del funcionario que nos ocupa.

En tiempos pretéritos, cuando el señor García Cañadas desempeñó el cargo de auxiliar de la Inspección de Hacienda en su provincia, supo comportarse en forma tal, que sin lesionar en lo más mínimo los intereses del Tesoro, se captó las simpatías de todos los contribuyentes, cosa harta difícil de conseguir si no se dispone de un criterio y de una caballerosidad extremas.

Corroborando pues cuanto afirmamos, la Superioridad, provista de los indispensables antecedentes que con el señor García Cañadas se relaciona, ha tenido a bien nombrarlo en propiedad Jefe de la Inspección de Hacienda de nuestra provincia, cargo que sería difícil hallar quien pudiera desempeñarlo con la pericia, y buena fé del señor García Cañadas.

No es nuestro objeto prodigar honores inmerecidos, máxime cuando se trata de un organismo como es el de Hacienda, donde tanto queda por sanear y tantas campañas nos restan aún por seguir, pero en honor a la verdad, rindiendo culto a la ecuanimidad más perfecta, pecaríamos de injustos e incosecuentes si no procediéramos aquí con la imparcialidad que siempre nos caracterizara.

Los contribuyentes de la provincia de Almería se hallan pues, de enhorabuena. El Erario público verá acrecentar los ingresos indefectiblemente y la Inspección de Hacienda de nuestra provincia dejará de ser origen de odios y desconfianzas con la eficaz intervención del señor García Cañadas.

¿Le hemos de repetir nuestra enhorabuena? ¿para qué? Su nombramiento lo debe a su mérito suficientemente demos-

trado, y lo que el señor García Cañadas ha conseguido no puede considerarse como favor es única y exclusivamente un acto de Justicia.

La inexcusable Misión Investigadora y la Juzgado Ciudadano

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

«Repetidamente se ha expuesto por la Presidencia del Directorio el criterio a seguir por las autoridades de todos los órdenes en el desempeño de sus funciones dentro de la estricta aplicación de las leyes, pero como se vienen observando diferencias sensibles que determinan desigualdad lamentable en el trato de los ciudadanos, y ellas pudieran tener su origen tanto en la falta de normas como en un punible propósito de desvirtuar el verdadero carácter de la actuación gubernamental, con tendencia a restarle la pública aprobación y efecto, el rey (q.D.g.) se ha servido disponer que se dicten reglas que concilien la inexcusable misión investigadora y depuradora de abusos, negligencias, faltas y delitos que en el desempeño de sus funciones se registrando, con la tranquila y confiada garantía de los ciudadanos en cuanto respecta a su libertad, derechos y medios lícitos de vivir.

Primera. Las denuncias anónimas no deben ser atendidas por las autoridades, y menos dar lugar a actuación alguna respecto al denunciado sin previa comprobación de hechos cuando parezcan fundadas. Las presentadas por personas solventes, sólo cuando tengan carácter de delito, podrán ser objeto de medida gubernativa provisional hasta dar inmediata intervención al Juzgado correspondiente, que procederá a actuar, sin ordenar detención que no esté justificada, con la mayor diligencia.

Segunda. Los censores de Prensa impedirán anticipadas noticias respecto a medidas gubernativas o actuaciones judiciales que puedan producir perjuicios morales o materiales antes de recaer sanciones definitivas.

Tercera. En cuanto afecte al crédito comercial y bancario se impone aún mayor prudencia en la actuación y más cuidado en la acogida de denuncias, evitándose en cuanto sea posible los registros de correspondencia y libros, verificándose en casos

indispensables con la mayor reserva.

Cuarta. En la recaudación de tributos se hará aplicación estricta a las leyes; pero en los términos más benignos que ella permitan y teniendo muy en cuenta que la misión fiscal no puede ser destructora de riqueza ni estimulada por el lucro de los premios de cobranza, y que siempre tiene la Administración medios de hacer efectivos los impuestos con espíritu generoso, en la inteligencia de que cuando no exista mala fe en el contribuyente, es preferible la pérdida de una cuota a dejar desamparada de medios a una familia.

Quinta. En cuanto a la aplicación de reglas y principios de policía e higiene, que habiendo caído en el olvido, se impone su observancia estricta; pero en plazos cortos, estimulada por progresivas multas, hasta lograr el propósito, pero sin llegar al cierre de establecimientos, sino en casos de contumacia.

Los casos no previstos en esta real orden deben regirse por el criterio que la inspira, y con constancia y severidad educadora buscarse el cambio de las costumbres en cuanto tuvieren de viciosas, habituando a los ciudadanos, por actuación tanz y cumplimiento de sus deberes, labor más lenta pero más definitiva que una actuación esporádica.»

URINARIAS

«Formentera, 17-8 1923»
 Sr. D. A. García.

Muy señor mío: Esperando cerciorarme más del «milagro» que han obrado sobre mi enfermedad los CACHETS COLLAZO, no le he escrito antes, para darle las gracias como bien merece; así es que en este momento lo hago, para no ser desagradecido a un beneficio tan grande, así como también será su mejor propagandista.

Queda agradecidísimo su afectísimo y seguro servidor.

Los CACHETS COLLAZO, que curaron a este enfermo, son siempre de seguros y rápidos efectos en los casos de blenorragia, gonorrea (gota militar), orquitis, cistitis, prostatitis, catarros vesical, leucorrea (flujos blancos de la señoras y niñas), vaginitis, metritis, etc., aun siendo antiguos o rebeldes a otros tratamientos. Su uso es muy cómodo y reservado, ya pesar de costar 15 pesetas, resultan muy económicos.

Preparados por el doctor García Collazo en Rosario (Argentina) y premiados con medallas de oro en París y Roma.

GRATIS remito dos notables folletos y muestra de Anicor Collazo. Pídalos: A. García Collazo, 85, MALDORADO.



LA CAMPANA

Gran Restaurant
 de
Manuel Sánchez Clemente

Plaza del Ayuntamiento

Vapores de los Españoles, de Pinillos, Izquierdo y COMPAÑIA

EL BUQUE VAPOR BARMES

Saldrá de este puerto el 25 Febrero para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DE PASAJE DE TERCERA.

Para el viaje de ida y vuelta el impuesto de salida de Almería será de 10 pesetas.

Antes de la salida de Almería se cerrarán dos días antes de la salida de Almería las plazas que faltasen en el buque.

NOTA: En independencia están los pasajeros en ésta por lo menos dos días antes de la salida de Almería para dar los documentos necesarios para el viaje.

Luis Clay Padilla - Gerente - Almería

Señor Tesorero de Hacienda

Desde hace bastante tiempo, diversos periódicos de la localidad hicieron repetidas preguntas al objeto de que se depurasen los hechos relativos a la repartición caprichosa hecha entre diferentes pueblos de esta provincia, de un enorme contingente de Cédulas personales que según parece fueron sacadas de esa Tesorería para ser cobradas unas, y empeñadas para cochipandas, borracheras, juergas, cantos jendos y bacanales las más.

Nosotros que aunque a veces nos entonces a la prensa no dejamos de seguir paso a paso los incidentes relacionados con semejantes hechos, reclamamos hoy la atención del señor Tesorero de Hacienda y le invitamos a que diga pública y solemnemente si es cierto que existen esas partidas de Cédulas extraviadas y por qué razón y motivo fueron sacadas de Tesorería.

Es cosa corriente que, cuando un periódico se atreve a denunciar hechos relacionados con estas clases de delitos se le persiga insistentemente al objeto de ver si por la coacción puede hacerle desistir de sus justificadas denuncias. Nosotros, dicho en honor a la verdad, no pensamos injuriar, y menos meternos en vidas privadas, pero creemos tener derecho a fiscalizar actos emanados de un funcionamiento oficial, y en ese sentido reclamamos la intervención de usted respecto a nuestras preguntas.

Las cédulas que fueron extraídas de la Tesorería, deben volver inmediatamente a ella; si no se encontraran, los recaudadores responsables sabrán donde, cuando y cómo pudieron llegar a extraviarse pero... si esas Cédulas fueron extraídas de Tesorería de mala manera, ante esto es sin permiso de recaudadores y sin la intervención del señor Tesorero, debe exponerse clara y terminantemente al objeto de que se depuren las responsabilidades a que hubiera lugar.

Proceder de otro modo, sería hacerse reo del delito cuyos autores se ignoran.

Por hoy, nada más.

El colmao andaluz

Visítalo este acreditado establecimiento y en él encontraréis lo más selecto vinos de Albuñol, Valdepeñas y anises finos.

Cerviza bok grande. 30 centimos y 15 chico.

NOTA DE LA RELACIÓN

La Compañía Pinillos no pertenece a la Conferencia o 'trust' naviero de Londres, y su propósito es beneficiar al emigrante español en cuanto se refiere al buen trato y excelente alojamiento a bordo



ANECDOTAS HISTÓRICAS

El Conde de Xiquena, inolvidable Gobernador civil de Madrid, hizo una campaña tenaz, persistente y enérgica contra el juego, en todas sus esferas y en todas sus clases, no permitiendo que en ningún Círculo solvente e insolente se produjera la ley.

Por este motivo, hubo en Madrid petardos y los jugadores constantemente producían disturbios.

El Conde de Xiquena, cierto día, invitó a su secretario particular D. Manuel S. de Quejana, que perteneció al recientemente disuelto Senado a que le acompañara en el Coche oficial.

Salieron del Gobierno civil y disponiendo el Gobernador que marchara el vehículo al paso hasta la Puerta del Sol y una vez en ésta, que regresara por el mismo camino, calle Mayor, a la residencia oficial.

Así se hizo, y nuevamente hasta tres veces realizó igual recorrido de ida y vuelta el coche.

El Sr. Quejana, sorprendido por aquellos cortos paseos preguntó al Conde de Xiquena:

—¿Se puede saber a qué obedecen estos viajes de ida y vuelta?

—Pues muy sencillo, contestó el Gobernador. He recibido un anónimo en el que me anuncian que atentarán contra mi vida en este trayecto y precisamente a esta hora.

Otra vez el Conde de Xiquena fué advertido de que estallarían un petardo en el

edificio del Gobernador civil, precisando la hora y en efecto así sucedió por la parte del jardín del edificio indicado y en una de las ventanas bajas.

Después se pudo averiguar que el petardo lo había colocado un policía de los encargados de vigilar el edificio.

Refiriéndose a la vida política D. Andrés Mellado, Director que fué de «La Igualdad», de «El Imparcial» y de «La Correspondencia de España» que desempeñando el cargo de Ministro de la Gobernación el célebre D. Nicolas Maria Rivero, surgió un conflicto público con la Milicia Nacional.

El Ministro que no se apocaba en asuntos difíciles, y de peligro, salió inmediatamente en el coche oficial con su secretario particular y este convencido de que el acto que se proponía realizar el Sr. Rivero presentándose ante los revoltosos armados, podía ocasionar graves consecuencias, quiso convencer a su Jefe de que desistiera de poner en peligro su vida, necesaria en aquella época a los intereses de la Patria.

Tanto y tanto insistió el secretario que al llegar el carruaje a la plaza de Matute, el Ministro, dándose al parecer por convencido dijo:

—Tiene usted razón; pero es preciso que esté en el lugar de los sucesos, representa la mi autoridad y por tanto seguiré usted en el carruaje personándose oficialmente donde ese encuentre en lo amotinados para dictar las disposiciones que estime más oportunas.

Esta decisión no fué tampoco del agrado del secretario, que todo lo esperaba, menos que el Ministro delegara en él.

VARIETÉS

En el Salón Lion D'Or

Ha debutado con extraordinario éxito la bella y simpática bailarina, Julita Romero.

Los triunfos que, sin ningún género de duda obtiene esta artista, nos demuestra los méritos que ha contraído en este salón.

Un éxito por cada interpretación, y una tronada de aplausos por cada finalización de trabajo.

Quien ve todas las noches a Julita Romero, no puede ver jamás «con buenos ojos» la labor de otra bailarina.

Esta noche, mañana, siempre que actúe nuestra simpática amiga, podemos dar por descontado que los aplausos que forzosamente ha de escuchar son la más fiel interpretación del sentimiento de sus admiradores.

Por ese camino se llega, Julita.

Fina de Granada

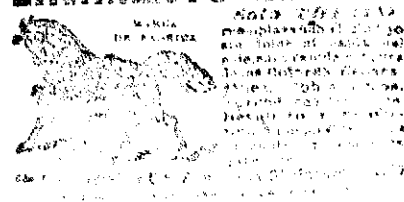
Esta notable artista, poseedora de una voz educada y bien dirigida, de una mímica expresiva y sin estudio, nos demuestra que, cuanto en sus canciones manifiesta, es pura y simplemente esa naturalidad que para si quisieran aquellas que se suponen con derecho a ocupar un lugar preeminente en el pináculo del arte.

«Fina de Granada», revela en sus trabajos, que no es una cancionista corriente. Dominadora de los ritmos que la hacen ser única en su género, conoce los misterios de la música a cuyos acordes insinúa la más finas y difíciles composiciones.

Por eso el público aplaude con entusiasmo la labor de esta simpática artista.

EL DÍA Compañía Anónima de Seguros

LINIMENTO GIBERON



No dejes de comprar en el **ARGG IRIS**

Imp. «LA DEFENSA»

Las víctimas del ácido úrico

OPINIÓN MEDICAL

El Urodonal me es esencial el alivio de mi dolor...
 El Urodonal me es esencial el alivio de mi dolor...
 El Urodonal me es esencial el alivio de mi dolor...

URODONAL

porque el URODONAL disuelve el ACIDO URICO

Establecimiento: Castellón 2, rue de Valenciennes, París - Sucursal: Apuntado 70, Barcelona

Una buena cura

La que cuesta más barato.
 La más a propósito.

PARA obtener rápidamente un agua mineral de buena calidad y conteniendo todos los principios activos de las aguas minerales más puras, basta añadir en un litro de agua usual un puñado de...

LITHINÉS
de GUSTIN

Esta agua mineralizada es esencial para las personas sanas que pueden usarla a toda hora y cura los enfermos de...

RENES - VESIGA - HIGADO
ESTOMAGO - ARTICULACIONES
GOTA - MAL de RENA - REUMAS
ARTERIO - ESCLEROSIS

UROMIL

Se consiguen curaciones sorprendentes en enfermos de **GOTA, REUMA, ARTRITISMO, ETC.**

OPINIÓN DEL Dr. F. FERRER
 PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

Los éxitos que he alcanzado con el empleo del UROMIL han sobrepasado a mis esperanzas, pudiendo apreciar su eficacia absoluta para el estómago e intestinos, su acción diurética antiséptica de la orina y descongestionante de los diversos tramos del aparato urinario y un extraordinario poder disolvente del ácido úrico. Lo he utilizado en casos de Reuma, Litiasis renal, Cálculos y Cólicos nefríticos, con un resultado muy superior a todos los demás preparados similares empleados hasta hoy.

Dr. F. Ferrer

ARTRITISMO

Quita los callos

CALLICIDA GONZALEZ

Hace desaparecer en cuatro o cinco días como ningún otro preparado, los callos o los ojos de pollo, juanetes y toda clase de durezas de los pies. Se expende a cinco reales frasco en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor...

RAFAEL GONZALEZ F. DE PLAZA - ALICANTE

Juanetes

JARABE DE ORIVE

3.50 Ptas

ELIXIR de A. HOULDE
DE TANATO DE PELLETERINA
 CONTRA LA **LOMBRIZ SOLITARIA**

Exclusivamente preparado por el doctor A. Houlede y Pelletierina y distribuido con el jarabe de frambuesa, reúne la triple ventaja de un gusto muy agradable, una administración facilísima, y un efecto siempre infalible.

10 frascos a Rs. 2.000 - V. B. S. Font.

A LOS POCOS DIAS DE TOMAR EL

VINO OÑA

DEL Dr. ARISTEGUI

SE NOTAN LOS EFECTOS SIGUIENTES:
 AUMENTO DE APETITO
 AUMENTO DE FUERZAS
 DESAPARICION DE LOS VAMIDOS Y DEL DOLOR DE CABEZA
 DESAPARICION DE LA MELANCOLIA

VINO RIQUESIMO AL PALADAR. NO ESTA ALCOHOLIZADO. DA SALUD FUERZA Y VIGOR

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las flatulencias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA - Menta registrada
 Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, e estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 37, farmacia, Madrid y principales del mundo.